



**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL  
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

MINUTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/22) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2022.-----

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dos minutos del día siete de abril de dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo X, relativo al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y los artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. Al respecto, con fecha 31 de marzo de 2022 se envió la convocatoria vía correo electrónico respectiva acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión y el formato de confirmación de asistencia, dando así cumplimiento a lo previsto en la guía que establece la dinámica para el desahogo de la (2ª/22) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en el entendido de que la Sesión NO se desarrollará de manera presencial, sino vía correo electrónico.-----

**BIENVENIDA**-----

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, INVITADOS Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- Una vez que se notificó a los Vocales, vía correo electrónico, el inicio de la reunión y que la Secretaria Operativa del Subcomité, C. Ma. Cristina Martínez León, verificó la recepción de los correos electrónicos por parte de todos los Vocales, estos manifestaron, por la propia vía, su interés de participar en la reunión. Así lo informó la secretaria Operativa del Subcomité al Coordinador del mismo, C. Andrés Jesús Juárez Pizano, con el propósito de dejar asentada la existencia de quorum legal para el desarrollo no presencial de la 2ª/22 Segunda Reunión Ordinaria del propio Subcomité.-----

A continuación se describen los temas que se incluyeron en el Orden del Día de la sesión y la carpeta de trabajo, que fueron remitidos vía correo electrónico a cada uno de los Vocales del Subcomité, para su revisión y/o comentarios, mismos que serían recibidos por esa vía electrónica al inicio y durante el transcurso de la reunión y que formarán parte de la presente Minuta de Acuerdos. -----

**ASUNTOS PROTOCOLARIOS,** que se integran de la siguiente manera: -----

- I. Verificación del quorum legal. -----
- II. Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la (1ª/22) Primera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, cuya versión definitiva fue enviada mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2022. -----





**ORDEN DEL DÍA:** **I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos; **II.** Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del Sistema de Inventario del PIFP 2022, que contempla las siguientes actividades: Cumplimiento de la “Norma Vigésima Tercera”; Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento; y Capacitación del SIPIFP; **III.** Consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el Sistema de Inventario del PIFP; **IV.** Depuración de usuarios del SIPIFP; **V.** Programa del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF); **VI.** Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES); **VII.** Asuntos generales.-----

Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria aprueban el Orden del Día y la Minuta de Acuerdos de su 1ª/22 Reunión Ordinaria y continúan con el desahogo de la sesión. -----

**I. PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - El Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos contempla el **ACUERDO 1/11 SIIFP.** - “Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales” (LGBN), del cual son responsables las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y cuyo seguimiento es de carácter permanente. **ACUERDO 11/18 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento de cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio”, del cual son responsables las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y su seguimiento se presentará en el punto II del Orden del Día.

**ACUERDO 3/19 SIIFP.**- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, acuerdan remitir al Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CEDOC), dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con que cuenten relativa a los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y dar cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal”, del cual son responsables las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y cuyo seguimiento se tratará en asuntos generales.

En relación con este punto, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

**Acuerdo 7/22 SIIFP.**- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan darle seguimiento, intervenir, ejecutar y darle cumplimiento en lo que sea de su competencia, así como hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda."-----

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----





**II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PIFP 2022, QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA; SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS; DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES, INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO; CAPACITACIÓN DEL SIIFP.**

**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SIIFP.** - Respecto del cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP, dentro del plazo establecido para ello, con vencimiento el 29 de marzo del presente año, de las 248 instituciones públicas que cuentan con al menos un inmueble en el Sistema de Inventario del PIFP, 109 instituciones dieron cumplimiento en tiempo y 139 instituciones no cumplieron dentro del plazo, lo que representa un resultado de cumplimiento del 43.95%.

En relación con los 42,679 inmuebles con los que se cuenta en el Sistema de Inventario de Uso Público, se validaron 14,163 inmuebles y quedaron sin validar 28,516 inmuebles, lo que representa un resultado en validaciones del 42.6%.

En cuanto a las acciones de **SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS**, al corte de 30 de marzo del año en curso, se registraron 30 actualizaciones, consistentes en 21 designaciones, 2 ratificaciones y 7 bajas. Actualmente, el Padrón cuenta con 343 Instituciones de la Administración Pública Federal y Paraestatal, de las cuales 210 instituciones cuentan con designación de Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo que representa un avance del 61%.

En el marco del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional** del INDAABIN (**PTAR**), 2022, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria registró el Riesgo denominado **“Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios NO Actualizado y Deficientemente Integrado”**, que permitirá la implantación de medios de control para mitigar los efectos de dicho Riesgo, como son:

- Seguimiento en la integración del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios (RI y CI), a través del Programa de Trabajo SIIFP 2022.
- Difusión continúa del Padrón de RI y CI a través del portal del INDAABIN.
- Inclusión de avances e integración del Padrón de RI y CI en las Sesiones del SIIFP y acompañamiento normativo a las Instituciones de la APF a través de la capacitación virtual o presencial.

En virtud de lo anterior y en seguimiento al referido Programa, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario ha realizado las siguientes acciones:

Publicación del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios en la página del INDAABIN para su difusión (25 de marzo de 2022), el cual puede descargarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/padron-de-responsables-y-coordinadores-inmobiliarios>



Se reitera que la **Designación del Responsable y/o Coordinador Inmobiliario** deberá efectuarse en estricto apego a la normatividad aplicable (Art. 32 LGBN y Norma Segunda, fracción XI, del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), por lo que se requiere que la persona servidora pública designada esté a cargo de la administración de los recursos materiales de la Institución además de contar, por lo menos, con nivel de Director General. La designación deberá realizarse por el Titular de la Dependencia o Institución en la que labora.

En relación con la **DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES, INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO** en seguimiento a las actividades comprometidas del programa de trabajo 2020 y el presente ejercicio 2022 dentro del SSIIFP, se encuentra el buscar fomentar entre los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios como los obligados que son, la actualización constante del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal la información registrada en los siguientes campos: Nombre o denominación del inmueble, Municipio o Alcaldía, Localidad, Componente espacial, Tipo de vialidad, Nombre de la vialidad, Población de origen, Población de destino, Cadenamiento, Tipo de asentamiento humano, Nombre del asentamiento, Código Postal, Georreferenciación de latitud y longitud, Tipo de Inmueble, Superficie de Terreno, Superficie Construida, Usuario principal del inmueble, Uso genérico, Uso específico y Número de empleados en el inmueble.

Para efectos de consolidar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se delimitó un universo de 17,033 inmuebles registrados en el SIIFP, entre los cuales se identificaron 34,785 campos nulos o inconsistentes.

Como consecuencia de lo anterior, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI) elaboró 138 requerimientos al mismo número de instituciones, respecto de las nulidades e inconsistencias identificadas en su inventario con fecha 24 de marzo de 2022.

De la **CAPACITACIÓN DEL SIIFP**, en el primer trimestre del 2022, la DRPCI colaboró con la capacitación en seis Instituciones: SEMAR, CONAFE, IMSS, CARDIOLOGÍA, SICT y SEMARNAT, con 37 servidores públicos capacitados. La capacitación versó sobre diversos temas relacionados con el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y la Normatividad aplicable para la designación o ratificación del Responsable y/o Coordinador Inmobiliario.

La DRPCI reitera su disposición para brindar la asesoría necesaria a cualquier Institución o usuario del SIIFP respecto de su integración, así como de su fundamento jurídico.

La capacitación podrá ser virtual o presencial, de acuerdo a las particularidades de cada Institución, por lo que se ponen a su disposición los datos de contacto del personal encargado de brindar la atención necesaria:

- Angel Mathew Membrillo Avila, Jefe de Departamento de Inventario de Inmuebles, correo electrónico [amembrillo@indaabin.gob.mx](mailto:amembrillo@indaabin.gob.mx), teléfono 55-5563-2699, extensión 527.
- María Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario, correo electrónico [mmleon@indaabin.gob.mx](mailto:mmleon@indaabin.gob.mx), teléfono 55-5563-2699, extensión 571.





En relación con este punto y atendiendo a la dinámica establecida en la guía remitida previamente a los Vocales del Subcomité vía correo electrónico, se informa que se recibieron las siguientes respuestas:

**COMENTARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL** enviado vía correo electrónico con fecha 7 de abril del año en curso por la Lic. Yunuen Calderón López, Jefa de Departamento de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario adscrita a la Dirección General de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura Federal, que señala lo siguiente:

Hago referencia a la Carpeta de Trabajo de la 2a/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Sobre el particular, me permito solicitar a los H. Integrantes de dicho Subcomité, consideren las siguientes observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura Federal:

*1. Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera.*

El Consejo de la Judicatura Federal no ha podido dar cumplimiento en tiempo y forma, en razón de que esa Instituto no ha emitido la validación de los datos del servidor público que fungirá como Responsable Inmobiliario de esta Institución Federal, situación que ha sido requerida mediante diversos SEA/070/2022 y SEA/094/2022 de fechas 3 de febrero y 16 de marzo del año en curso (**Anexo 1**), oficios generados a efecto de dar cumplimiento a la Circular No. 02/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 mediante la cual se hicieron de conocimiento las "Acciones mínimas para el registro y uso en el SIPIFP" así como a lo establecido en la fracción XI de la Norma Segunda del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012, mediante los cuales se solicitó la baja del Licenciado Alejandro Ríos Camarena Rodríguez como Responsable Inmobiliario del Consejo de la Judicatura Federal y el alta del Doctor Diego Gutiérrez Morales bajo esa calidad.

*2. Seguimiento al Padrón de Responsables Inmobiliarios. (corte al mes de marzo de 2022)*

Al no contar con la validación señalada en el párrafo anterior, el Licenciado Alejandro Ríos Camarena Rodríguez continúa apareciendo como Responsable Inmobiliario del Consejo de la Judicatura Federal, situación que fue corroborada en la página <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/padron-de-responsables-y-coordinadores-inmobiliarios>, servidor público que causó baja en esta Institución Federal como Secretario Ejecutivo de Administración con efectos a partir del 1° de febrero de 2022, tal y como se indicó en los ocurso SEA/070/2022 y SEA/094/2022.

**Poder Judicial**

NO.	CABEZA DE SECTOR	INSTITUCIÓN	NATURALEZA JURÍDICA PREDETERMINADA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CALLE Y NÚMERO
1	PODER JUDICIAL	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	PODER JUDICIAL	LIC. OCTAVIO ERNESTO ALEJO NAVA	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OFICIAJÍA MAYOR	JOSÉ MARÍA PINDO SUÁREZ NO. 2
2	PODER JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	PODER JUDICIAL	LIC. ALEJANDRO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	OFICIAJÍA MAYOR	CARRTERA PICACHO-AJUSCO NO. 170
3	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	PODER JUDICIAL	LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	CALLE AVINA NO. 511



**RESPUESTA INDAABIN:** Vía correo electrónico de fecha 08 de abril del año en curso, la Lic. Ma. Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario del INDAABIN y Secretaria Operativa de este Subcomité, informó lo siguiente:

Por indicaciones del Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal Lic. Andrés J. Juárez Pizano y en atención a su correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, relativo a la Carpeta de Trabajo de la 2a/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal; manifestando algunas observaciones por parte de ese Consejo a los siguientes temas:

- a) Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera.
- b) Seguimiento al Padrón de Responsables Inmobiliarios. (corte al mes de marzo de 2022).

Al respecto, me permito puntualizar lo siguiente:

- a) “El Consejo de la Judicatura Federal no ha podido dar cumplimiento en tiempo y forma, en razón de que esa Institución no ha emitido la validación de los datos del servidor público que fungirá como Responsable Inmobiliario de esta Institución Federal, situación que ha sido requerida mediante diversos SEA/070/2022 y SEA/094/2022 de fechas 3 de febrero y 16 de marzo del año en curso (Anexo 1), oficios generados a efecto de dar cumplimiento a la Circular No. 02/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 mediante la cual se hicieron de conocimiento las “Acciones mínimas para el registro y uso en el SIPIF” así como a lo establecido en la fracción XI de la Norma Segunda del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2012, mediante los cuales se solicitó la baja del Licenciado Alejandro Ríos Camarena Rodríguez como Responsable Inmobiliario del Consejo de la Judicatura Federal y el alta del Doctor Diego Gutiérrez Morales bajo esa calidad.”

**La Norma 23 del Acuerdo para la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, encuentra su fundamento normativo en publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de julio de 2012, dicha norma establece que, independientemente de que el Sistema de Inventario es una herramienta que se debe actualizar a más tardar dentro de los 60 días naturales contados a partir de que la Institución Administradora tiene conocimiento de alguna modificación a la situación físico jurídica-administrativa de sus inmuebles, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, se deberá manifestar si la información en su inventario inmobiliario federal ha sufrido algún cambio o se encuentra correctamente actualizado conforme a las obligaciones y facultades del Responsable o Coordinador Inmobiliario.**

**Asimismo, en aras de fomentar el cumplimiento a la normatividad aplicable, el INDAABIN ha implementado dentro del propio Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal un módulo específicamente diseñado para la atención al multicitado requerimiento, mismo que se encuentra disponible los 365 días del año, es decir, su puede atender a la Norma desde el primer día hábil de cada ejercicio anual.**



**Ahora bien, en relación a los requerimientos citados, se le informa que el ocurso identificado como SEA/070/2022 de fecha 3 de febrero de 2022 se atendió mediante oficio DGPGI/91/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, en el que se consideró importante señalar lo establecido en la Ley Sustantiva de la materia a cerca de la facultad potestativa del Titular de cada Institución de la APF, para la designación de su Responsable Inmobiliario; igualmente se reiteró la necesidad de este Instituto de contar con los datos mínimos de contacto de la persona designada para dicho encargo, así como de la importancia de contar con la designación de los representantes de esa Institución ante los colegiados del INDAABIN, por lo que, el CJF tuvo a bien atender lo observado mediante el ocurso SEA/094/2022 de fecha 16 de marzo del año en curso, mismo que ha sido desahogado por el INDAABIN y que le será notificado a la brevedad.**

- b) *Al no contar con la validación señalada en el párrafo anterior, el Licenciado Alejandro Ríos Camarena Rodríguez continúa apareciendo como Responsable Inmobiliario del Consejo de la Judicatura Federal, situación que fue corroborada en la página <https://www.gob.mx/indaabin/documentos/padron-de-responsables-y-coordinadores-inmobiliarios>, servidor público que causó baja en esta Institución Federal como Secretario Ejecutivo de Administración con efectos a partir del 1° de febrero de 2022 , tal y como se indicó en los ocurso SEA/070/2022 y SEA/094/2022.*

**Se agradece lo observado y se procede a la actualización de la información publicada en el portal del INDAABIN.**

En relación con este punto, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 8/22 SIIFP.**- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal que se realiza a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), respecto del seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, de las nulidades o inconsistencias identificadas en el SIPIFP que incluye campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento, así como de la capacitación brindada por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, cuyas actividades contempla el Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del SIPIFP para este ejercicio, y a cuyos temas acuerdan dar seguimiento, así como intervenir, ejecutar y dar cumplimiento en lo que sea de su competencia, así como a hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del Orden del Día.-----

**III. CONSOLIDACIÓN, VINCULACIÓN Y ACTUALIZACIONES DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PIFP.**- Derivado de los trabajos que realiza la DRPCI para la vinculación de los campos sensibles de Folio Real, Número de Plano, Número de Expediente del CEDOC, al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se informó que en el primer trimestre de 2022 se vincularon 113 datos de folio real, 57 datos de expedientes de CEDOC y 29 datos de planos, con un total de 199 acciones de vinculación en dicho período.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Derivado de las solicitudes recibidas en el primer trimestre del 2022 por parte de las Instituciones relativas a altas, bajas y cambios de Administrador en el Sistema de Inventario, se realizó lo siguiente:

**ALTAS.** - Secretaría de la Defensa Nacional con diecinueve inmuebles, CFE Distribución con catorce inmuebles, CFE Transmisión con nueve inmuebles, Comisión Nacional del Agua con siete inmuebles, Consejo Nacional de Fomento Educativo con seis inmuebles, Instituto Mexicano del Seguro Social con cinco inmuebles, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con cuatro inmuebles, PEMEX Transformación Industrial con tres inmuebles, PEMEX Explotación Producción con dos inmuebles, Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con un inmueble, Universidad Nacional Autónoma de México con un inmueble, Secretaría de Marina con un inmueble, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con un inmueble, Suprema Corte de Justicia de la Nación con un inmueble, Instituto Nacional de Estadística y Geografía con un inmueble, Pemex Transformación Industrial con un inmueble, Petróleos Mexicanos con un inmueble, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal con un inmueble, DICONSA con un inmueble, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado con un inmueble, FONATUR Tren Maya con un inmueble, Consejo de la Judicatura Federal con un inmueble, y CFE Generación III con un inmueble.

**BAJAS:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con tres inmuebles, Secretaría de la Defensa Nacional con tres inmuebles, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con un inmueble, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con tres inmuebles, Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado con cinco inmuebles, DIF Nacional con un inmueble, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas con seis inmuebles, Secretaría de Gobernación con un inmueble, Caminos y Puentes Federales con dos inmuebles, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con dos inmuebles, Servicio Postal Mexicano con un inmueble, Universidad Nacional Autónoma de México con dos inmuebles, Fondo Nacional de Habitaciones Populares con dieciocho inmuebles, y Secretaría de Salud con un inmueble.

**CAMBIOS DE ADMINISTRADOR:** Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social con un inmueble, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a favor de la Comisión Nacional del Agua con dos inmuebles, de la Secretaría de Salud a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social con un inmueble, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a favor de la Secretaría de Marina con un inmueble, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable con un inmueble, de la Guardia Nacional de México a favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con un inmueble, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias a favor de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con un inmueble, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con un inmueble, del Servicio Postal Mexicano a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con un inmueble, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a favor de Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con un inmueble.

**CAMBIO DE SECCIÓN:** Del Instituto Mexicano del Seguro Social se realizó el cambio de Sección I a Sección III respecto a dos inmuebles, del Instituto Nacional de la Estructura Física Educativa se realizó el cambio de Sección III a Sección I respecto a dos inmuebles.





**CAMBIO DE DENOMINACIÓN.** - *decía:* Secretaría de Comunicaciones y Transportes, *actualmente:* Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. **DECRETO** por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2021.

En relación con este punto, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 9/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del Orden del Día.-----

Por otra parte, en lo que respecta a los **documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), susceptibles de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal** en el período comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2022: se publicaron 25 documentos mismos que fueron desglosados en las presentaciones en la carpeta de trabajo de la presente sesión, y fueron materia de inscripción 3 documentos el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), faltando por inscribir 22 documentos; por lo que las Instituciones deberán realizar las acciones conducentes para tales efectos.-----

En el marco de los trabajos que realiza la DRPCI para la consolidación del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y contar con los datos relativos a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales, respecto a lo identificado en el Registro Público de la propiedad Federal en el ejercicio 2022, con relación a los folios reales nuevos en el Registro Público de la Propiedad Federal que carecen de RFI en el Sistema de Inventario del PIFP por Institución, en el primer trimestre 2022 se identificaron 42 folios reales nuevos, de los cuales 22 carecen de RFI, correspondientes a 12 Instituciones que administran dichos inmuebles.

En virtud de lo anterior, se enviaron 8 oficios a diversas instituciones y dependencias por parte de la DRPCI, requiriendo que se informe o se realice el alta y/o modificación en el SIPIFP de los inmuebles que se encuentran bajo su administración.

Con antelación a los requerimientos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante oficio N° DGIF/038/2022 de fecha 31 de enero de 2022 solicitó el alta de un inmueble en atención al SICRTD/00009/2022.

La DRPCI, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales; 3 fracción XIV y 10 fracciones XVI y XVIII del Reglamento del INDAABIN; así como lo señalado en las Normas Séptima, Décima, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Octava, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Tercera y Trigésima Tercera del Acuerdo que establece las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, al no recibir pronunciamiento alguno por parte del Consejo de la Judicatura Federal, de la Secretaría de la Defensa Nacional, y de CFE Distribución a dichos requerimientos en el término establecido, así como a solicitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, se procedió a dar de alta 8 inmuebles.



En seguimiento a los 461 nuevos folios reales abiertos en 2021 en el RPPF, correspondientes al mismo número de inmuebles y administrados por 28 instituciones, 316 carecían de RFI en el SIPIFP, razón por la cual, la DRPCI elaboró y remitió 57 requerimientos a tales instituciones solicitando el alta o modificación de los referidos inmuebles en el SIPIFP, obteniendo como respuesta 22 oficios atendidos de 17 Instituciones, arrojando con ello, como resultado de las acciones realizadas en conjunto, 7 altas de inmuebles, la actualización y modificación de 35 de inmuebles que ya contaban con un RFI, quedando un remante de 274 inmuebles sin atender.

De los 274 inmuebles sin atender y de conformidad con las facultades que otorga la normatividad aplicable a la DRPCI, al no recibir pronunciamiento alguno por parte de las instituciones a los referidos requerimientos dentro del término establecido, así como a solicitud de otras instituciones se procedió a dar de alta a 54 inmuebles correspondientes a 91 folios reales, realizándose la notificación pertinente a las instituciones respectivas mediante la elaboración de 10 oficios enviados vía correo electrónico, quedando un faltante 183 folios reales por atender.

Como consecuencia de la poca participación de las instituciones, se reitera que la DRPCI, con fundamento en las facultades que le otorga la normatividad aplicable, procederá a dar de alta en el SIPIFP a aquellos inmuebles respecto de los cuales obren folios reales inscritos en el RPPF y que no se identifiquen con un RFI vinculado, sin eximir a los Responsables o Coordinadores Inmobiliarios del cumplimiento de sus obligaciones según la propia normativa aplicable. -----

En relación con este punto y atendiendo a la dinámica establecida en la guía remitida previamente a los Vocales del Subcomité vía correo electrónico, se informa que se recibieron las siguientes respuestas:

**COMENTARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL** Vía correo electrónico de fecha 7 de abril del año en curso, la Lic. Yunuen Calderón López, Jefa de Departamento de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario adscrita a la Dirección General de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura Federal, señaló lo siguiente:

Hago referencia a la Carpeta de Trabajo de la 2a/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Sobre el particular, me permito solicitar a los H. Integrantes de dicho Subcomité, consideren las siguientes observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura Federal:

*3. Folios Reales Nuevos 2022 en el RPPF y que carecen de RFI.*

Ese Instituto señaló al Consejo de la Judicatura Federal como omiso en la atención al requerimiento promovido mediante oficio DRCPI/033/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, sin embargo, al no contar con la Validación de los Datos del Doctor Diego Gutiérrez Morales quien fungirá como Responsable Inmobiliario de esta Institución Federal y por ende, no tener usuario y contraseña para firmar altas, bajas o modificaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2022 **(Anexo 2)**.

La Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar, Coordinadora de Áreas encargada de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, en estricto cumplimiento al requerimiento que nos ocupa, comunicó a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario la imposibilidad que tiene esta Institución Federal para firmar el alta del inmueble ubicado en el Municipio de Reynosa ubicado en Manzana U, sector VI del





Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina, hecho que fue reiterado mediante oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/1029/2022 de fecha 5 de abril de 2022 (**Anexo 3**)

2	DRPCI/033/2022	10/02/2022	CONSEJO DE LA JUDICATURA	1	1	DI/117/2022 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022	OMISIÓN Y VENCIMIENTO DE TÉRMINO
---	----------------	------------	--------------------------	---	---	--	----------------------------------

Es de importancia señalar que el Consejo de la Judicatura Federal se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, por lo que nos reiteramos a sus órdenes con el propósito de llevar a cabo las aclaraciones correspondientes, asimismo, se solicita tener por atendido en tiempo y forma el requerimiento realizado mediante diverso DRCPI/033/2022 de fecha 10 de febrero de 2022.

**RESPUESTA INDAABIN:** Vía correo electrónico de fecha 08 de abril del año en curso, la Lic. Ma. Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario del INDAABIN y Secretaria Operativa de este Subcomité, informó lo siguiente:

- c) Folios Reales Nuevos 2022 en el RPPF y que carecen de RFI.

**Finalmente, respecto de su última observación, se reitera que independientemente de lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo para la integración del SIIFP, es obligación de las Instituciones Públicas a través de sus Responsables Inmobiliarios el mantener actualizada la información registrada en el Sistema de Inventario, en esa tesitura, se identifica que la adquisición del inmueble objeto del ocurso DRCPI/033/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, se formalizó mediante escritura pública 34 de fecha 13 de abril de 2021, por lo que, y conforme a la normatividad aplicable, a partir de esa fecha, el anterior Responsable Inmobiliario en representación de ese Consejo, tuvo 60 días naturales para actualizar el Sistema de Inventario.**

Derivado de todo lo expuesto, agradecemos la atención que ese Instituto ha brindado, dado que, para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la comunicación interinstitucional es fundamental y tiene el propósito de consolidar el mejor uso, aprovechamiento y certeza jurídica del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

En relación con este punto, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 10/22 SIIFP.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o modificación de los números de Registro Federal Inmobiliario (RFI), como consecuencia de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que aperturaron un folio real en el ejercicio 2021 y el primer trimestre 2022, derivado de un acto de adquisición o regularización, así como se dan por enterados de las acciones ejecutadas por la DRPCI para la consolidación del SIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF de la obligación de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración. En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan asumir el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y dar cumplimiento en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----



**IV. DEPURACIÓN DE USUARIOS DEL SIPIFP.** - De las acciones implantadas por parte de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria (DGPGI), respecto del registro y uso del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) establecidas en la Circular DGPGI No. 02/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, la DRPCI, en coordinación con la Dirección de Informática del INDAABIN, ha implementado la depuración de los usuarios registrados en el SIPIFP que no han tenido actividad en dicha herramienta por más de seis meses. En el período que comprende del 27 de agosto de 2021 al 01 de marzo de 2022 se han depurado 291 usuarios del SIPIFP, quedando activos en dicho Sistema 606 usuarios.

Derivado de lo anterior, se reitera que la DRPCI continuará con la depuración de los usuarios del SIPIFP que no cumplan con lo establecido en la Circular DGPGI 02/2021, respecto de los siguientes puntos:

- Contar con designación de RI y/o CI conforme a la normatividad aplicable.
- Remitir a la DRPCI el formato de “Carta compromiso de protección a la información registrada en el SIPIFP” debidamente requisitado.
- Mantener una actividad constante el SIPIFP (mínimo un acceso cada seis meses).

En relación con este punto, se propone a los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 11/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de la depuración de cuentas de usuarios en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, derivadas del incumplimiento a la Circular DGPGI 02/2021 y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector”.

Este acuerdo se aprueba por unanimidad y se continúa con el desahogo del Orden del Día.....  
.....

**V. PROGRAMA DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS FEDERALES (SAEF).** - Al 30 de marzo de 2022, las actualizaciones por inmueble en el SAEF arrojaron los siguientes datos: de 12,059 inmuebles registrados en el Inventario, 5,268 están actualizados, o sea el 43%; y de estos, sólo 1,479 inmuebles, o sea el 12.37%, cuenta con terminación del proceso de actualización (proceso completo).

Por el mismo período, las actualizaciones por edificación en el SAEF arrojaron los siguientes datos: de los 30,692 edificios registrados en el inventario, 10,011 edificaciones están actualizadas, o sea el 32%; y de estos sólo 2,608, o sea el 8.49%, cuenta con terminación del proceso de actualización (proceso completo).

En la carpeta de trabajo de la presente sesión se reportó la tabla comparativa de enero a marzo 2022, así como la Guía Rápida del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales.

Para soporte técnico y/o orientación en el proceso favor de contactarse a los correos electrónicos: [mesadeayuda@indaabin.gob.mx](mailto:mesadeayuda@indaabin.gob.mx) y [proyectosobras04@indaabin.gob.mx](mailto:proyectosobras04@indaabin.gob.mx), para la programación de asesorías de forma presencial al teléfono (55) 5563 2699 Ext. 518, Arq. Marco Antonio Díaz Cortés Director de Programación y Contratación de Obras y/o Arq. Mario Alberto Terres Romay Especialista en el tema SAEF del INDAABIN.





**VI. ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).** - Al 31 de marzo de 2022, el informe de operación y seguimiento del Sistema ARES, indica que en la plataforma se encuentran registrados 18,651 inmuebles federales, así como 60 empresas vigentes; 56 contratos de arrendamiento; y 94 solicitudes en proceso clasificadas por institución.

Al 10 de marzo de 2022, se cuenta con 17 instituciones con tareas pendientes a realizar como son agendar la visita de su inmueble y posteriormente capturar el reporte de la visita, así como la elaboración del Acta de Entrega.

El informe asimismo indica que, se cuenta con una solicitud de baja en el Sistema ARES de un inmueble administrado por el SAT. En relación con la infraestructura desplegada registrada en el Sistema se cuenta con 2 inmuebles de la Comisión Nacional del Agua; 1 inmueble de la Comisión Nacional Forestal; 1 inmueble del Instituto Mexicano del Seguro Social; y 1 inmueble de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

A la fecha existen 56 contratos de arrendamiento vigentes, de los cuales en 30 casos se ha solicitado la terminación anticipada. De los 26 contratos restantes se han efectuado 24 requerimientos de cobranza.

Se enumeraron las siguientes etapas en que intervienen los Responsables Inmobiliarios: 1.-Agenda la visita a tu inmueble; 2.-Captura el reporte de la visita; 3.- Elabora el acta entrega; 4.-Realiza la segunda firma electrónica del Acta Entrega, con el siguiente URL para la atención de tareas pendientes: <https://sistemas.indaabin.gob.mx> \* Ingresar con usuario y contraseña.

La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, elaboró una **Guía de acceso y uso del Sistema ARES**, en la que se indican las tareas y los pasos a seguir para cada rol. Esta guía se puede consultar en el portal institucional del INDAABIN, a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645470/SISTEMA\\_DE\\_ARRENDAMIENTO\\_DE\\_ESPACIOS\\_ARES\\_GU\\_A\\_DE\\_ACCESO\\_Y\\_USO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645470/SISTEMA_DE_ARRENDAMIENTO_DE_ESPACIOS_ARES_GU_A_DE_ACCESO_Y_USO.pdf)

**VII. ASUNTOS GENERALES.** - Se informó a los miembros del Subcomité que deberán presentar sus comentarios u objeciones a los acuerdos y contenido de la presente Minuta, en su caso, por escrito, vía correo electrónico, dentro de un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción, en el entendido de que transcurrido dicho término sin que se presente comunicación alguna, la Minuta, la sesión y los acuerdos en ella adoptados se tendrán por aprobados en sus términos y por lo tanto serán plenamente válidos y definitivos.

**ACUERDOS EMITIDOS EN LA (2ª22) REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP**

**Acuerdo 7/22 SIIFP.**- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan darle seguimiento, intervenir, ejecutar y darle cumplimiento en lo que sea de su competencia, así como hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda."





**Acuerdo 8/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera que se realiza a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIFP), del seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, de las nulidades o inconsistencias identificadas en el SIIFP que incluye campos sensibles, esenciales para el SIIFP y Programa de Aprovechamiento, así como de las capacitaciones brindadas por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, cuyas actividades contempla el Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del SIIFP para este ejercicio y a cuyos temas acuerdan dar seguimiento, así como intervenir, ejecutar y dar cumplimiento, en lo que sea de su competencia, y a hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."-----

**Acuerdo 9/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal."-----

**Acuerdo 10/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o modificación de un Registro Federal Inmobiliario (RFI), como consecuencia de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que aperturaron un folio real en el ejercicio 2021 y del primer trimestre 2022, derivado de un acto de adquisición o regularización; así como se dan por enterados de las acciones ejecutadas por la DRPCI para la consolidación del SIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la APF de la obligación de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración. En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan asumir el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y dar cumplimiento en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."-----

**Acuerdo 11/22 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de la depuración de cuentas de usuarios en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, derivadas del incumplimiento a la Circular DGPGI 02/2021 y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento en lo que sea de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector".-----

No existiendo más asuntos a tratar y toda vez que se notificó vía correo electrónico a los Vocales el cierre de la sesión conforme a lo establecido en la guía remitida previamente, se da por concluida la (2a/22) Segunda Reunión Ordinaria del 2022, siendo las trece horas del día siete de abril de dos mil veintidós. Los Vocales firman para constancia con las firmas autógrafas del formato de confirmación de asistencia que se recibió vía correo electrónico y que se adjunta para pronta referencia.






## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 01 de abril de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFF)**, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

#### REPRESENTANTE TITULAR

  
**LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS GENERALES Y  
RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SHCP

#### REPRESENTANTE SUPLENTE

  
**LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO



**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2a/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9263**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **[lcadenag@cultura.gob.mx](mailto:lcadenag@cultura.gob.mx)**

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.**





# CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2a/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9239**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **smorenob@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



Of N° 09 52 84 1200/


475

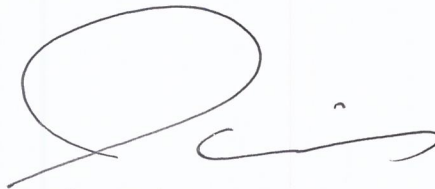
Ciudad de México, 05 ABR 2022

### CONFIRMACIÓN ASISTENCIA

Por este medio, conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 7.1.1.1, párrafo trigésimo quinto y cuadragésimo; 7.1.1.1, párrafo sexto y vigésimo séptimo; y, 7.1.1.1.1., penúltimo párrafo, del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS, confirmo la asistencia de la C. Elvia Narváez García, a la **2a/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP)**, que no será presencial pero si a través de mecanismos electrónicos prevista para el 7 de abril de 2022 a las 12:00 horas, para efecto de validar participación y registro.

Atentamente,

  
**Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**  
Coordinador de Conservación y Servicios  
Generales y Responsable Inmobiliario del  
IMSS



**Lic. Elvia Narváez García**  
Titular de la División de Optimización de  
Activos

Nota: de conformidad en lo dispuesto en el capítulo X, relacionado al uso de las tecnologías de la información y comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo, de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de octubre de 2020, así como el Acuerdo para la Administración de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la APF, cuyo objeto es reducir el riesgo de contagio y dispersión del CORONAVIRUS SARS-COV-2, emitido por la Secretaría de la Función Pública en el DOF el 30 de abril del 2021 y que extiende su vigencia del 3 de mayo al 30 de julio de 2021; en su artículo primero, fracción IV, se autoriza el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas.

MGPR/ENG

Copia para:

- Dra. Adalid Aldana Rodríguez. Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Presente.
  - C.P. Eduardo Thomas Ulloa.- Titular de la Unidad de Administración. Presente.\*
  - Lic. Martha G. Pineda Ríos.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos. Presente.\*
- Copias por Sistema SICGC (\*)

MGPR/ENG



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CORREOS**

SERVICIO POSTAL MEXICANO

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

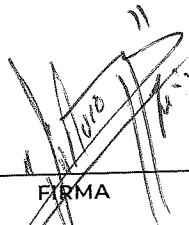
Ciudad de México a 01 de abril de 2022

Por este medio confirmo la asistencia a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que se llevará a cabo el 7 de abril de 2022, para efecto de validar participación y registro.

NOMBRE: LIC. ARTURO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
TELÉFONO: (55) 5130-4306  
EXT: 25178  
DIRECCIÓN: AV. CEYLÁN No.468, COLONIA ESTACIÓN  
PANTACO, C.P. 02520, ALCALDÍA  
AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO

ELECTRÓNICO: [arhernandez@correosdemexico.gob.mx](mailto:arhernandez@correosdemexico.gob.mx)

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA  
 SUPLENTE

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330, Alcaldía Coyoacan, CDMX.  
T: 01 (55) 5130 4100 [www.gob.mx/correosdemexico](http://www.gob.mx/correosdemexico)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
RECUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes  
Dirección de Control de Bienes

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: PRISCILA OCAMPO FRUTOS

CARGO: DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES

TELÉFONO: 55 36865100

EXT: 5586

DIRECCIÓN: PLAZA JUÁREZ 20, COLONIA CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: pocampo@sre.gob.mx

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA  
INVITADA

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Atención: Oficio DGPGI/SSIFP/147/2022







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 04 de abril de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 7 de abril del 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

Cargo: **Coordinador Especialista “B”**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **891-59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: [jose.leonardo.gomez@pemex.com](mailto:jose.leonardo.gomez@pemex.com)

VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





Ciudad de México, a 05 de abril 2022

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Luis Hernández Pérez

CARGO: Coordinador General de Recursos Humanos, Materiales y Tecnologías de la Información del CIIT

TELEFONO: 36 88 11 00

EXT: 21163

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N, Primer Patio Mariano, Piso 4, Oficina 4012, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: luis.hernandez@ciit.gob.mx

**MTRO. LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y**  
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR**  
**INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**SECRETARÍA DE SALUD**

**Ciudad de México a 04 de abril de 2022**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**NOMBRE:** Paola Berenice Gómez Ochoa

**CARGO:** Subdirectora de Análisis e Integración de Bases

**TELÉFONO:** 555062-1600

**EXT.:** 58345

**DIRECCIÓN:** Av. Marina Nacional Número 60, Colonia Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P.11410, Ciudad de México.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [paola.gomez@salud.gob.mx](mailto:paola.gomez@salud.gob.mx)

**FIRMA**



---

VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. *DOF 20 DE OCTUBRE 2020.*



**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**01 de abril de 2022**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **CÉSAR ORLANDO HERNÁNDEZ TREJO**

CARGO: **DIRECTOR DE EDIFICIOS**

TELÉFONO: **5536002500**

EXT: **53898**

DIRECCIÓN: **AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.**

CORREO ELECTRÓNICO: **co.hernandez@nube.sep.gob.mx**

FIRMA

  
P.A.

INVITADO xxx

SUPLENTE

VOCAL

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.







**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**01 DE ABRIL DE 2022**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA**

CARGO: **COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES**

TELÉFONO: **5536002500**

EXT: **53866**

DIRECCIÓN: **AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.**

CORREO ELECTRÓNICO: **[juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx](mailto:juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx)**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE ENERGÍA**

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DEL SISTEMA DE INFORMACION INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE ABRIL 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO

CARGO: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VOCAL)

CORREO: jivazquez@energia.gob.mx

Teléfono: 5550006000 Ext.2461

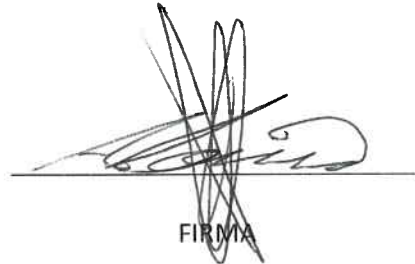
**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE ENERGÍA**

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DEL SISTEMA DE INFORMACION INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE ABRIL 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: ALONSO ANDRADE PONCE

CARGO: ENLACE DEL AREA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA (SUPLENTE)

CORREO: aandrade@energia.gob.mx

Teléfono: 5550006000 Ext.1370

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha: 4 de abril de 2022

Por este medio confirmo la asistencia a la 2a/22 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para el ejercicio 2022, a celebrarse el 7 de abril del año en curso a las 12:00 horas, del Servidor Público Mtro. Jorge Morales Hernández, con cargo de Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión, en mi representación, para efecto de validar su participación y registro.

Responsable Inmobiliario

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava  
Director General de  
Infraestructura Física

Suplente

Mtro. Jorge Morales Hernández  
Subdirector General de  
Vinculación y Control de Gestión

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Oficio TEPJF/SA/DGASOP/0229/2022  
Ciudad de México, a 05 de abril de 2022

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES  
(INDAABIN)  
PRESENTE**

Por este medio me permito designar como mi representante suplente al Arq. Ernesto Salinas Moreno quien funge como Jefe de Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para atender de manera no presencial la 2ª/22 segunda reunión ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, a celebrarse el 07 de abril de 2022, lo anterior, para efecto de validar participación y registro.

**NOMBRE: Arq. Ernesto Salinas Moreno**

**CARGO: Jefe de Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

**TELÉFONO: (55) 5728-2300**

**EXT: 4006**

**DIRECCIÓN: Calle Avena 513, Granjas México, 16300, Iztacalco, CDMX**

**CORREO ELECTRÓNICO: ernesto.salinasm@te.gob.mx**

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Invitado Titular

**ARTURO  
CAMACHO  
CONTRERAS**  
Firmado digitalmente  
por ARTURO CAMACHO  
CONTRERAS  
Fecha: 2022.04.06  
13:05:32 -05'00'

**Lic. Arturo Camacho Contreras**  
Director General de Adquisiciones,  
Servicios y Obra Pública

VOCAL

SUPLENTE

Suplente

**ERNESTO  
SALINAS  
MORENO**  
Firmado  
digitalmente por  
ERNESTO SALINAS  
MORENO  
Fecha: 2022.04.06  
10:51:44 -05'00'

**Arq. Ernesto Salinas Moreno**  
Jefe de Unidad de Obras

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*  
*"LXV, La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*  
Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de marzo de 2022

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE TENDRA VERIFICATIVO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EL DIA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: MARTIN TADEO HUERTA HERNÁNDEZ

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 555628-1300

EXT: 1305

DIRECCIÓN: AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, # 66, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA

VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CD. MX.

CORREO ELECTRÓNICO: martin.huerta@diputados.gob.mx

FIRMA \_\_\_\_\_

VOCAL

SULENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 1º de abril de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/21 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, de fecha 7 de abril de 2022, para efecto de validar participación y registro

**Nombre:** Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar.

**Cargo:** Coordinadora de Áreas encargada de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario.

**Teléfono:** 5449 9500.

**Ext.:** 2628.

**Dirección:** Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala B, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

**Correo Electrónico:**  
[nelly.guerrero.aguilar@correo.cjf.gob.mx](mailto:nelly.guerrero.aguilar@correo.cjf.gob.mx)

**Nombre:** Lic. Mario Díaz Hernández.

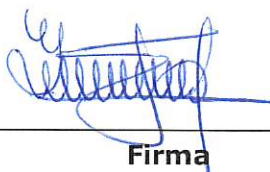
**Cargo:** Subdirector de Patrimonio Inmobiliario.

**Teléfono:** 5449 9500.

**Ext.:** 2622.

**Dirección:** Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala B, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

**Correo Electrónico:**  
[mario.diaz.hernadnez@correo.cjf.gob.mx](mailto:mario.diaz.hernadnez@correo.cjf.gob.mx)



Firma



Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Área de Quejas, Denuncias e  
Investigaciones

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **(2ª/22) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP)**, DE FECHA **07 de abril de 2022**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **Lic. Ignacio Díaz Soto Carpizo**

CARGO: **Jefe de Departamento de Auditoría B 2**

TELÉFONO: **55 3688 9720 ext. 89720**

DIRECCIÓN: **Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2º .Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán**

CORREO ELECTRÓNICO: **ignacio\_diazsoto@hacienda.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2o.Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04480, Ciudad de México, Tel: (55) 36889735.







## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 1° DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ADALID ALDANA RODRÍGUEZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 443

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aaldana@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 1º DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 487

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: csayala@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.  
Tel: (55) 5563 2699 [www.gob.mx/indaabin](http://www.gob.mx/indaabin)





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).

**FECHA:** 4 DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**NOMBRE:** CARLA RAMOS ESQUIVEL

**CARGO:** SUBDIRECTORA DE CONSULTAS Y RECUPERACIÓN DE INMUEBLES.

**TELÉFONO:** 55-5563-2699

**EXT:** 290

**DIRECCIÓN:** AVENIDA MÉXICO No. 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, CIUDAD DE MÉXICO.

**CORREO ELECTRÓNICO:** cramos@indaabin.gob.mx

**FIRMA**

*Carla Ramos Esquivel*

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.







**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 1° DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN CARLOS BARREDA MORENO

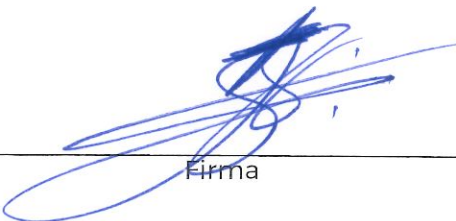
CARGO: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: jcbarreda@indaabin.gob.mx



Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

FECHA: 07 de abril del 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL** DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**NOMBRE:** Luis Alfaro Avendaño

**CARGO:** Jefe de Departamento de Comité de Inmuebles

**TELÉFONO:** 55 5563 2699

**EXT:** 160

**DIRECCIÓN:** Av. México 151, Del Carmen, Coyoacán, 04100 Ciudad de México, CDMX

**CORREO ELECTRÓNICO:** lalfaroa@indaabin.gob.mx

Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 07 DE ABRIL DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: VALERIA ITZUARA MONTUFAR LARIOS

CARGO: PRESTADORA DE SERVICIOS

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 247

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: vmontufar@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 6 DE ABRIL DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ELVIA GABRIELA GÓMEZ ROMERO.

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55632699

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: egomez@indaabin.gob.mx

\_\_\_\_\_

firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 1° DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ANA GABRIELA ANCONA INFANZÓN

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aancona@indaabin.gob.mx

  
Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 1° DE ABRIL DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: KAREN TELLO TORO

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 63 26 99

EXT: 164

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: ktello@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Av. México No. 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.  
Tel: (55) 5563 2699 [www.gob.mx/indaabin](http://www.gob.mx/indaabin)

